

Así como las actividades de la Reserva Militar

Ejército de Chile suspende incorporación de nuevos integrantes para este año

● La medida afectará a unidades de Arica a Porvenir.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El Ejército de Chile envió un instructivo a sus unidades base de movilización, el cual informa que se suspende la incorporación de nuevos ciudadanos a la Reserva Militar, para el presente año, así como también la participación de los integrantes de los centros de reservistas en las unidades de la institución.

Rebaja presupuestaria

Así lo informó ayer el sitio especializado Infodefensa.com, el cual indicó que la medida se da en un contexto de reducción de gastos operacionales y de personal en el presupuesto 2025 de las Fuerzas Armadas,

como parte de la rebaja preventiva del gasto público acordada en la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025 y que en el caso del Ejército, alcanzó la cifra de 19 millones 100 mil dólares.

Infodefensa indicó que, entre otras medidas, no se podrá contratar para este año seguros de vida con la Mutualidad del Ejército y la Aviación, lo cual hace imposible la actuación de la Reserva Militar.

Incentivos

Infodefensa agregó que, no obstante y como una forma de incentivar a los reservistas, la institución mantendrá la ejecución de los cursos de requisito de ascenso en la página del Sistema de Educación a Distancia del Ejército (Seade). Cabe

indicar que el Seade es un sistema cuya misión principal es desarrollar e implementar cursos a distancia de distintos tipos, producir material educativo multimedia y crear comunidades virtuales para apoyar los procesos educativos y de formación continua del personal de la institución, por lo que la mantención de esta herramienta es una señal de incentivo importante para el personal castrense.

Además, Infodefensa indicó que el Ejército autorizará por única vez el envío de documentación para personal, que cumpla con los requisitos de ascenso y que no fueron considerados en el plazo anterior, como también la participación en cursos de requisito, que debieron realizar en períodos anteriores del curso.



FOTO REFERENCIAL. ARCHIVO EP

El Ejército anunció medidas de restricción como parte del ajuste presupuestario establecido en la Ley de Presupuestos de este año.